

Muerte digna. Testamento vital y eutanasia

Llucià Pou Sabaté

Una persona puede pedir morir en un estado de depresión, pero en muchos casos se le puede ayudar a sobrellevar el peso de la desgracia.

La eutanasia está siendo debatida en varios parlamentos. Pero el problema no está resuelto. De una parte se plantea la solución de casos de enfermedad muy dolorosa o de muerte segura, y en el fondo está la emoción que hemos tenido todos al vivir de cerca algunos casos. De otra parte tenemos la novela Amsterdam de Ian McEwan, historia de un pacto de eutanasia entre dos amigos, un compositor y un editor de periódico, cuya relación se convierte en un desastre; nos muestra en toda su crudeza adónde lleva una ley hecha para "ayudar" al débil pero que deja la puerta abierta a que se use la eutanasia como medio legal de eliminar a quien le tienes manía (en este caso, dos amigos egoístas que a causa de una confusión, un malentendido, se quieren la muerte uno al otro, en un momento determinado, y la cosa ya no tiene vuelta de hoja en el caso de matar al otro, el entuerto no se puede resolver por la muerte de los protagonistas, como en los mejores dramas del Shakespeare).

En principio, el juramento que hace el médico es para salvar vidas, y dar "licencia para matar", aunque sea en ciertas condiciones, siempre puede provocar abusos. Recuerdo en Lieja que un sanitario se confundió de paciente en la aplicación de la eutanasia), o aquel doctor Shipman, que mató a 15 pacientes ingleses con diamorfina: se fue sospechando de él al quedarse con las herencias. Es lógico que los médicos teman la eutanasia para no ser considerados potenciales verdugos y puedan caer sospechas sobre su honorabilidad profesional; hay gente para todo, no todos son honrados ni creen en la amenaza bíblica "exigiré satisfacción por la vida del hombre... quien derrame la sangre verá la suya derramada".

La dignidad humana viene fortalecida cuando se ve a la persona como imagen de Dios, sagrada. El gran Ingmar Bergman ha creado films preciosos en su planteamiento sobre la esencia de la persona y su sentido de la vida, pero al no poder dar respuesta queda frustrada esta búsqueda y dejó una puerta abierta a la eutanasia en sus últimas declaraciones televisivas.

Hoy día, una vez perdida la confianza en la "diosa razón" y destrozada la "voluntad de poder" por Nietzsche, nos queda la herencia sentimental freudiana, digamos la ética emotivista y pragmática, pero nos faltan valores consistentes a nivel social, y como decía Bergman en una de sus películas, somos muchas veces educados para el éxito y las cosas de trabajo pero "emocionalmente analfabetos", dependemos de unas modas y una de ellas es que la eutanasia es progresista. Libertad, gritamos, pero ¿dónde está la responsabilidad? una vez atropellada la dignidad de la persona, caemos en el mundo de la tiranía (como en la película Matrix), y esto es algo muy pero muy peligroso: aquí no se juzgan las intenciones de una persona que opta por morir, sino que se está hablando de una legislación sobre la vida, que es algo de lo más serio, y no frívolamente.

Una persona puede concebir su muerte como la única opción para poner fin a su sufrimiento, y de vez en cuando requiere la ayuda de un tercero, dicen a favor de la eutanasia. Pero si bien algunos no encuentran solución a la situación incurable, intolerable, insoportable, sensación de inútil, la solución siempre pasa por los cuidados paliativos (alguien que le haga sentir la alegría de vivir, cambiar la sensación de inútil por sentir que importa a otros). Una sociedad para la que –fuera de términos de producción o de sujetos de consumo- no somos nadie, está dispuesta a eliminar los incapacitados tanto por enfermedad mental como por incompetencia laboral o enfermedad, los "parásitos", pero matar a alguien es una cosa muy seria y un camino sin retorno, que hay que pensarse dos veces.

Una cosa es no castigar (tolerar) una asistencia al suicidio, en la telenovela La Señora vuelve a salir ese tema, y otra legislar sobre su aprobación dando así carta blanca a los que quieran ofrecernos una "condena a muerte". Toda nuestra sociedad se fundamenta en el derecho a la vida, y si se vulnera este principio – como ya se hace con el aborto- la lógica de la vida deja paso a una incertidumbre, una sociedad salvaje y tenebrosa; que –sin que esté presente en las intenciones de los legisladores- nos puede conducir luego a diversos tipos de selección de las personas, una legislación que favorece formas de nazismo.

Una persona puede pedir morir en un estado de depresión, pero en muchos casos se le puede ayudar a sobrellevar el peso de la desgracia familiar que le estaba afectando, y volver a tener sentido de la vida. Contaban de un chico tetraplégico que pidió morir al médico, estaba muy triste, pero al cabo de un tiempo cambió: él agradeció al médico no haberle quitado la vida, y éste le preguntó el motivo de su cambio de actitud: "es que vino una voluntaria a atenderme, y nos hemos enamorado".

Y es todavía mucho menos ético pasar la eutanasia voluntaria a la involuntaria, la que llaman "terminación del paciente sin petición explícita".

¿Dónde está la frontera, que cuando se cruza se va contra el hombre? ¿Cuándo es el hombre un lobo para el hombre? Cuando nos saltamos la dignidad humana. Y esto nos lleva a la pregunta: ¿hay una verdad sobre el hombre, sobre los derechos humanos, o todo son opiniones del momento? Cuando el cuerpo ya ha cumplido su ciclo normal de vida, no hay obligación de recurrir "a métodos extraordinarios" para prolongar la vida. El enfermo tiene derecho de pedir que lo dejen morir en paz. Muerte digna es eso, dejar ir a quien ya ha cursado su vida sin prolongarla con tecnología, lo que se ha llamado "ensañamiento terapéutico".

El derecho a una "muerte digna" se ha ido configurando últimamente. Muerte digna es hoy por hoy la que se vive sin dolor innecesario, rodeado de familiares y con poco intervencionismo exterior.

Instrucciones previas (o testamento vital). Recuerdo un buen hombre, que me mandó un borrador de testamento vital, que dejaba cualquier decisión en manos de un hijo en caso de enfermedad. Le hice ver que estaba poniendo al hijo en tentación de quitarle la vida en caso de necesidad, pues él era millonario... convino conmigo en que era mejor algún modelo más serio de directivas anticipadas, accesible por Internet (el de la Conferencia Episcopal, por ejemplo), respetuoso con los valores morales y la dignidad del enfermo.

Estamos ante la gran pregunta del valor de la vida, cuando faltan algunas capacidades. ¿Vale la pena una vida con sufrimiento? ¿Es igualmente digna? Si no se ve una mano que desde arriba nos lleva, es difícil responder a esa pregunta. Si no se ve el amor que lo mueve todo, es difícil de responder a esa pregunta.

La película reciente *Amazing Grace* sobre el diputado inglés que consiguió la abolición de la esclavitud, luchando contra todos los intereses y la pasividad de la cultura de la época, es un ejemplo a imitar que puede relacionarse con la problemática actual de la dignidad de la vida humana, tanto en el nacimiento como ante la muerte. La dignidad de la persona es una conquista, y en la fase terminal de la vida la primera opción no puede ser ofrecer una salida como si fuera inútil esa persona, sino la compasión, ternura, y todas las atenciones paliativas que conlleva el cariño. No podemos quedar pasivos, como muchos, en tiempos de Hitler, o de la esclavitud, ante una sociedad que puede caer en la tecnocracia y el utilitarismo con argumentos emotivistas. La dignidad de la vida está en la misma vida sagrada, en sí misma, no en ninguna circunstancia de esta vida (conciencia, salud, utilidad, etc.); y el enfermo nos está dando –especialmente en esos momentos finales de su existencia- humanidad a nosotros, es fuente de amor...

En la atención de los enfermos terminales hay conflictos de interpretación. Una cosa es prescindir de aquellos métodos extraordinarios y otra es la de provocar la muerte positivamente; "eutanasia" significa "buen morir", pero en realidad no es una muerte digna la que no es fruto del amor.

Hay un debate sobre la dignidad de la vida, por encima de lo que en un momento de crisis alguien pueda pensar de que es bueno terminar con aquel sufrimiento. La atención correcta a los enfermos, la atención paliativa completa, es siempre lo primero: en general, aleja ese vacío existencial que provoca el deseo de desaparecer. Todo lo que sea interrumpir de modo directo la vida es un mal. Que puede ser tolerado, como en la legislación española, pero no deja de ser un mal. Otra cosa es la asistencia a un suicidio, que tiene un dudoso sentido ético y que ha sido tratado en algunas películas como *El paciente inglés* o *Mar adentro*. Porque tampoco podemos llamar "muerte digna" al suicidio.

En resumen, ni estamos obligados a posponer dolorosamente el momento de la muerte, ni podemos provocarla, y la actitud ante esas fases dolorosas de la vida, por parte de los que rodean a esa persona, debe ser siempre el amor en sus diversas manifestaciones.